



**MINISTERIO**  
DE CULTURA Y JUVENTUD  
GOBIERNO DE COSTA RICA

**CONSEJO DE LA  
PERSONA JOVEN**

Ministerio de Cultura y Juventud

Consejo de la Persona Joven

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026**

Mayo, 2026



**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

“Somos la institución rectora técnica en políticas públicas que impulsa los derechos para el desarrollo integral, la equidad social y la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes”.

**PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa 760: Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	1.423.824.792	100%
--	---------------	------

**OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP**

1. Desarrollar en los Centros Cívicos por la Paz la estrategia de gestión de juventudes por medio de acciones programáticas para promover la paz social y el desarrollo integral de las personas jóvenes.
2. Generar acciones en temas específicos dirigidas para personas jóvenes con discapacidad para promover su desarrollo integral y su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.
3. Capacitar a las personas jóvenes para reforzar sus capacidades emprendedoras e innovadoras para mejorar sus ideas o modelos de negocios o fortalecer un emprendimiento ya existente.

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades, para avanzar en la construcción de una democracia cultural, que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales.

## MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2026

Nombre de la institución: 760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven																	
Nombre del jerarca de la institución: Esmirna Sánchez Salmeón																	
Ministro(a) Rector(a): Jorge Rodríguez Vives																	
PEN 2050		PNDIP 2023-2026					PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA										
INTERVENCIÓN PÚBLICA	META-INDICADOR 2026	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	META - INDICADOR SECTORIAL 2026	INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	META - INDICADOR 2026	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	META	ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS (en millones de colones)		
										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				USUARIO (A)	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Oferta educativa, artística y cultural disponible en los diferentes distritos priorizados.	Al 2030, el 33% de cobertura de los distritos priorizados por la política social con oferta educativa, artística y cultural.	Cultura	3. Generar acciones institucionales e interinstitucionales que faciliten la participación de las personas jóvenes en los procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales del país, desde un enfoque de Derechos Humanos.	26.308 personas jóvenes beneficiadas de las acciones institucionales e interinstitucionales ejecutadas.	3.1 Programa para la atención y el ejercicio de derechos ciudadanos dirigido a personas jóvenes.	Desarrollar en los Centros Cívicos por la Paz la estrategia de gestión de juventudes por medio de acciones programáticas para promover la paz social y el desarrollo integral de las personas jóvenes.	4.253 personas jóvenes entre los 12 y 35 años beneficiarias de la estrategia de gestión de juventudes en Centro Cívicos por la Paz	760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	PF.01 Actividades de capacitación y socialización en diferentes temáticas en el ámbito de juventud.	Actividades de capacitación y socialización	2026:245,00*	Publico en general	PF.01.01 Número de personas jóvenes entre los 12 y 35 años beneficiarias de la estrategia de gestión de juventudes en Centro Cívicos por la Paz.	4.253,00	€29,95	Presupuesto Nacional	
					3.2 Programa de inclusión para personas jóvenes con discapacidad.	Generar acciones en temas específicos dirigidas para personas jóvenes con discapacidad para promover su desarrollo integral y su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.	1.400 personas jóvenes con discapacidad de 12 a 35 años beneficiadas de las acciones ejecutadas.							PF.01.02 Número de personas jóvenes con discapacidad de 12 a 35 años beneficiadas de las acciones ejecutadas.	1.400,00	€162,72	Presupuesto Nacional
					3.3 Programa Impulso Emprende Joven.	Capacitar a las persona jóvenes para reforzar sus capacidades emprendedoras e innovadoras para mejorar sus ideas o modelos de negocios o fortalecer un emprendimiento ya existente.	100 personas jóvenes entre los 18 y 35 años capacitadas.							PF.01.03 Número de personas jóvenes entre los 18 y 35 años capacitadas.	100,00	€15,00	Presupuesto Nacional
																Investigaciones realizada	2026: 3,00 2027: 3,00 2028: 3,00

\* Las actividades se distribuyen de la siguiente manera:

- 10 Actividades de capacitación a Red Nacional Consultiva (289 personas jóvenes)
- 23 Actividades de formación y capacitación para personas jóvenes (450 personas jóvenes)
- 13 Actividades del Programa de capacitación de la casa de la juventud de Río Claro (279 personas jóvenes)
- 4 actividades del Programa de formación Impulso Emprende Joven (100 personas jóvenes)
- 180 actividades de capacitación y recreación del Programa de Promoción de la Paz Social (4283 personas jóvenes)
- 2 actividades especializadas de Investigación (80 personas)
- 1 actividad rendición de cuentas de la PPPJ 2020-2024 (100 personas)
- 1 Encuentro de Juventudes Indígenas (48 personas jóvenes)
- 3 Actividades para el seguimiento de la Política Pública de la Persona Joven (50 personas)
- 3 Actividades de capacitación y recreación para personas jóvenes con discapacidad (525 personas jóvenes con discapacidad)
- 1 Proyecto de cultura popular costarricense y revitalización de la identidad nacional por medio del aprender haciendo con Enfoque de Juventudes (175 personas jóvenes con discapacidad)
- 7 Festivales Somos Juventudes – Celebración del mes de la Juventud (700 personas jóvenes con discapacidad)

**Total 248,00**

# Ficha técnica de la unidad de medida:

Nombre de la unidad de medida: Actividades de capacitación y socialización

Elemento	Descripción				
Nombre de la unidad de medida	Actividades de capacitación y socialización				
Definición conceptual	<p>Actividades de capacitación en diferentes temáticas en el ámbito de juventud: Las actividades de capacitación son procesos diseñados para mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de las personas jóvenes en un área específica. Estas actividades pueden ser presenciales o virtuales y suelen incluir materiales educativos, ejercicios interactivos y evaluación del aprendizaje, adaptándose a las necesidades de las personas participantes.</p> <p>Actividades de socialización en diferentes temáticas en el ámbito de juventud: Las actividades de socialización de datos consisten en compartir, difundir y poner a disposición información relevante con el público en general. Estas actividades pueden incluir la presentación de informes, visualización de datos, mesas redondas, seminarios. La socialización de datos busca asegurar que la información sea accesible, comprensible y útil para los destinatarios, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimiento</p>				
Fórmula de cálculo	$X = \sum n$				
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	<p>X: Actividades de capacitación y socialización</p> <p><math>\sum</math>: sumatoria de los Xi</p> <p>n: 1, 2 ... n</p>				
Unidad de medida	Número				
Interpretación	El número de actividades de capacitación y socialización realizadas con respecto a las programadas fue "n" en el año "t".				
Desagregación	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="883 1163 1000 1244">Geográfica</td> <td data-bbox="1000 1163 1539 1244">Provincia, cantón y distrito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="883 1244 1000 1325">Temática</td> <td data-bbox="1000 1244 1539 1325">Sexo y edad</td> </tr> </table>	Geográfica	Provincia, cantón y distrito	Temática	Sexo y edad
	Geográfica	Provincia, cantón y distrito			
Temática	Sexo y edad				
Línea base	2023: 128,00				
Meta	2025: 263,00 2026: 248,00 2027: 248,00 2028: 248,00				
Periodicidad	Semestral y anual				
Fuente de información	Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ), base de datos de las actividades realizadas por: Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social, Unidad de Política Pública, Unidad de Investigación, Unidad de Promoción de la Participación, Programa de Inclusión para personas jóvenes con discapacidad. Enlace de Planificación del Consejo de la Persona Joven.				
Clasificación	<p><u>Resultado:</u></p> <p>( ) Impacto.</p> <p>(x) Efecto.</p> <p><u>Producto:</u></p> <p>(x) Unidad de medida.</p> <p>( ) Indicador.</p>				
Tipo de operación estadística	Registro administrativo				
Comentarios generales	En esta Unidad de Medida se incluyen todas las actividades que realiza la institución para personas jóvenes y público en general.				

# Ficha técnica de la unidad de medida:

Nombre de la unidad de medida: Investigaciones publicadas

Elemento	Descripción				
Nombre de la unidad de medida	Investigaciones publicadas.				
Definición conceptual	La investigación es el trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el acervo de conocimientos. Implica la recopilación, organización y análisis de información para aumentar la comprensión de un tema o problema. Las investigaciones consisten en elaborar documentos de investigación desde un enfoque de juventudes, sobre temas relacionados a las identidades, derechos humanos, demografía, aspectos culturales, sociales, educación, económicos y políticas públicas que sean de interés para las personas jóvenes. Estas investigaciones son publicadas en la plataforma de <i>Investigación en Juventudes: Revista del Consejo de la Persona Joven</i> , que es una publicación anual, cuya periodicidad de cada número inicia en el mes de agosto. El objetivo de la revista es contribuir a la generación, divulgación de conocimiento y reflexión sobre la situación de este grupo etario.				
Fórmula de cálculo	Sumatoria de las investigaciones publicadas.				
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Investigaciones publicadas en la plataforma de Investigación en Juventudes: Revista del Consejo de la Persona Joven según lo programado				
Unidad de medida	Número				
Interpretación	El número de investigaciones publicadas con respecto a las programadas fue "n" en el año "t".				
Desagregación	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="902 1212 1016 1279"><b>Geográfica</b></td> <td data-bbox="1016 1212 1544 1279">Provincia, cantón y distrito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="902 1279 1016 1333"><b>Temática</b></td> <td data-bbox="1016 1279 1544 1333">No aplica</td> </tr> </table>	<b>Geográfica</b>	Provincia, cantón y distrito	<b>Temática</b>	No aplica
	<b>Geográfica</b>	Provincia, cantón y distrito			
<b>Temática</b>	No aplica				
Línea base	2023: 3,00				
Meta	2025: 3,00 2026: 3,00 2027: 3,00 2028: 3,00				
Periodicidad	Semestral y anual				
Fuente de información	Sistema de Registro Administrativo de Cultura y Juventud (SIRACUJ), base de datos de las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación, Enlace de Planificación del Consejo de la Persona Joven.				
Clasificación	<p><b>Resultado:</b></p> <p>( ) Impacto.</p> <p>( x ) Efecto.</p> <p><b>Producto:</b></p> <p>(x) Unidad de medida.</p> <p>( ) Indicador.</p>				
Tipo de operación estadística	Registro administrativo				
Comentarios generales					



Línea base	2021: 1.796,00.
Explicación de la tendencia	El valor de este indicador se ha mantenido desde el 2023, no se han realizado ajustes al valor por lo que se continúa beneficiando a 1400 personas jóvenes con discapacidad hasta el 2026. La línea base supera el valor del indicador esto porque se contaba con más presupuesto que el actual.
Cómo se va a lograr la meta	Para el cumplimiento de la meta, la institución realizará contrataciones públicas con el fin de suplir lo necesario para poder beneficiar a la población meta en las actividades que se realicen, así como realizará las gestiones necesarias con otras instituciones públicas para que nos brinden apoyo técnico en algunos temas específicos para las actividades de capacitación
<b>Medios de Verificación</b>	
Fuente de información	Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ), base de datos de las actividades realizadas por el Programa de Inclusión para personas jóvenes con discapacidad. Enlace de Planificación del Consejo de la Persona Joven.
Unidad responsable	Unidad de Política Pública.
Metodología de recopilación	Para la recopilación de información, la persona funcionaria encargada del Programa de Inclusión para Personas Jóvenes con Discapacidad utiliza listas de asistencia, evalúa cada actividad realizada y elabora un breve informe por actividad. Posteriormente, consolida estos datos por actividad realizada, lo que permite la elaboración de los informes semestrales y anuales.
Supuestos	
Notas Técnicas	
Observaciones	Indicador asociado a la intervención pública 3.2 Programa de Inclusión para personas jóvenes con discapacidad del PNDIP 2022-2026.

## 760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Nombre del indicador	PF.01.01 Número de personas jóvenes entre los 12 y 35 años beneficiarias de la estrategia de gestión de juventudes en Centro Cívicos por la Paz.
Estimación de recursos presupuestarios	¢29.950.650,00 Presupuesto Nacional.
Clasificación del indicador	Producto.
Producto	PF.01 Actividades de capacitación y socialización en diferentes temáticas en el ámbito de juventud.
Cobertura geográfica	Nacional (Para los informes de seguimiento sí podría aportarse información regional).
Cobertura	na.
Temática	Sexo y edad.
Descripción del indicador	Personas Jóvenes: según la Ley General de la Persona Joven N° 8261, son personas con edades comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes; lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes. Estrategia de gestión de Juventudes: corresponde a la oferta programática que

	desarrolla específicamente el Consejo de la Persona Joven en el modelo preventivo del programa nacional de Centros Cívicos por la Paz. La oferta corresponde a acciones organizadas en 3 ejes: de autocuidado y cuidado, promoción de la inclusión social y convivencia y cultura de paz. y se utilizan recursos de la cultura, el arte, la recreación, la tecnología y el deporte para su ejecución. Centros Cívicos por la Paz: son una iniciativa interinstitucional de prevención de la violencia y promoción de la inclusión social dirigido con especial atención a personas jóvenes, dirigido con especial atención a personas jóvenes de 13 a 17 años.								
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	e) Sector Cultura								
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	Plan Operativo Institucional (POI).								
<b>Pertinencia</b>	El seguimiento del indicador es fundamental porque permite evaluar el alcance y la efectividad de las actividades dirigidas a las personas jóvenes desde la Estrategia de Gestión de Juventudes en los Centros Cívicos por la Paz. Además, se puede identificar si se está cumpliendo con el propósito de generar espacios seguros, formativos y de empoderamiento para las personas jóvenes.								
<b>Interpretación</b>	El número de personas jóvenes que se benefician de la estrategia de gestión de juventudes es "N" en el año "t"								
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	$X = \sum_{n: 1, 2 \dots n} X_i$ <p>X: personas jóvenes beneficiarias de la estrategia de gestión de juventudes  <math>\sum</math>: sumatoria de los  n: 1, 2 ... n</p>								
<b>Unidad de medida</b>	Número.								
<b>Periodicidad</b>	Semestral y anual.								
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
<b>Años</b>		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Meta</b>		1 904,00	1 904,00	4 283,00	4 283,00	4 283,00	4 283,00	4 283,00	-
<b>Línea base</b>	2021:1.025,00.								
<b>Explicación de la tendencia</b>	El valor del indicador ha ido incrementando gradualmente, esto por el Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social del CPJ ha venido en aumento progresivo del alcance en las personas participantes y eso se debe a una consolidación del quehacer del CPJ en el CCP y áreas de influencia. Además, las situaciones de violencia y de salud mental del país repercutió directamente en las personas jóvenes usuarias de los CCPs y sus necesidades y reafirma la importancia que tiene generar espacios para mejorar las condiciones para una sana convivencia, cultura de paz y priorizar el autocuidado y cuidado.								
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Para el cumplimiento de la meta, la institución realizará contrataciones públicas con el fin de suplir lo necesario para poder beneficiar a la población meta en las actividades que se realicen por medio de la Estrategia de Gestión de Juventudes								
<b>Medios de Verificación</b>									
<b>Fuente de información</b>	Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ), base de datos de las actividades realizadas por el Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social. Enlace de Planificación del Consejo de la Persona Joven.								
<b>Unidad responsable</b>	Dirección Ejecutiva								
<b>Metodología de recopilación</b>	Para la recopilación de información, las personas funcionarias del Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social del CPJ utilizan listas de asistencia, evalúan cada actividad realizada y elaboran un breve informe por actividad. Posteriormente, consolidan estos datos por actividad realizada, lo que permite la elaboración de los informes semestrales y anuales del programa.								

Supuestos	
Notas Técnicas	
Observaciones	Para efectos del indicador las personas jóvenes que se contabilizan corresponden a las que son aquellas entre los 12 y 35 años atendidas por el CPJ en los Centros Cívicos, no está vinculada con los que completan todo un proceso y que es lo reporta el Ministerio de Justicia mediante el Viceministerio de Paz. Indicador asociado a la intervención pública 3.1 Programa para la atención y el ejercicio de derechos ciudadanos dirigido a personas jóvenes del PNDIP 2022-2026.

760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Nombre del indicador	PF.01.03 Número de personas jóvenes entre los 18 y 35 años capacitadas.
Estimación de recursos presupuestarios	¢15.000.000,00 Presupuesto Nacional.
Clasificación del indicador	Producto.
Producto	PF.01 Actividades de capacitación y socialización en diferentes temáticas en el ámbito de juventud.
Cobertura geográfica	Nacional (Para los informes de seguimiento sí podría aportarse información regional).
Cobertura	na.
Temática	Sexo y edad.
Descripción del indicador	Personas Jóvenes: según la Ley General de la Persona Joven N° 8261, son personas con edades comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes; lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes. Capacitadas: las Personas Jóvenes completan los días de capacitaciones intensivas con una metodología de aprender haciendo, que incluyen sesiones, talleres y actividades de formación, utilizando herramientas que permiten validar, innovar y diseñar un plan o modelo de negocio.
Sector del PNDIP al que pertenece	e) Sector Cultura
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Operativo Institucional (POI).
Pertinencia	El seguimiento del indicador "Número de personas jóvenes entre los 18 y 35 años capacitadas." es muy importante para la institución, debido a que las personas jóvenes serán capacitadas para reforzar sus capacidades emprendedoras e innovadoras para la mejora en sus ideas o modelos de negocios o emprendimientos ya existentes y con esto la institución promueve oportunidades para la empleabilidad de las personas jóvenes.
Interpretación	El número de personas jóvenes capacitadas es "N" en el año "t"
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	$X = \sum_{n: 1, 2 \dots n} X$ <p>Xi: personas jóvenes capacitadas  <math>\sum</math>: sumatoria de los  n: 1, 2 ... n</p>
Unidad de medida	Número.
Periodicidad	Semestral y anual.

Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)

Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Meta</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	–
<b>Línea base</b>	2021: 100,00.							
<b>Explicación de la tendencia</b>	El valor de este indicador se ha mantenido desde el 2023, no se han realizado ajustes al valor por lo que se continúa beneficiando a 100 personas jóvenes emprendedoras hasta el 2026.							
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Para el cumplimiento de la meta, la institución realizará contrataciones públicas con el fin de suplir lo necesario para poder beneficiar a la población meta en la capacitación, así como realizar las gestiones necesarias con otras instituciones públicas para que nos brinden apoyo técnico en la capacitación de las personas jóvenes emprendedoras que tengan emprendimientos o ideas de negocios.							
<b>Medios de Verificación</b>								
<b>Fuente de información</b>	Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ), base de datos de las actividades realizadas por la Unidad de Política Pública, Enlace de Planificación del Consejo de la Persona Joven.							
<b>Unidad responsable</b>	Unidad de Política Pública							
<b>Metodología de recopilación</b>	Para la recopilación de información, la persona encargada de darle seguimiento al proyecto dentro de la Unidad de Política Pública, utiliza listas de asistencia, evalúa cada sesión realizada y elabora un breve informe. Posteriormente, consolida estos datos por sesión realizada, lo que permite la elaboración de los informes semestrales y anuales.							
<b>Supuestos</b>								
<b>Notas Técnicas</b>								
<b>Observaciones</b>	Indicador asociado a la intervención pública 3.3 Programa Impulso Emprende Joven del PNDIP 2022-2026.							



**MINISTERIO  
DE HACIENDA**



**MINISTERIO DE PL  
NACIONAL Y POLÍ**

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPI

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** 760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

**NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:** Natalia Camacho Monge

**NOMBRE DEL SECTOR:** Cultura

**NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A):** Jorge Rodríguez Vives

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2025 (MILLONES DE COLONES)		MONTO (M)
				PROGRAMADO	EJECUTADO	

003272 Soporte y mantenimiento de sistemas informáticos, equipo de cómputo y vehículos del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven a nivel nacional.	En ejecución	30,72	760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	23,31322	10,84663	
003295 Mantenimiento de la Casa de las Juventudes de Río Claro del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en Golfito.	En ejecución	57,55	760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	13,5573	13,5573	

## NOTAS:

1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones deben ingresar al módulo digital del BPIP con el nombre “Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP”, disponible en la página web del Mideplan.
2. La información de las columnas con los nombres “Código y nombre del Programa Presupuestario” y “Responsables” no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben proporcionar esta información.